

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 212

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1370/19
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL SISTEMA DE
APRENDIZAJE TÉCNICO TEXTIL DENOMINADO "SISTEMA
EBI"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
15 AGO 2019
MESA DE ENTRADA
Nº 212 Hs. 1000 FIRMA:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 09 AGO 2019

VISTO la Nota presentada por la Sra. Gabriela Verónica EBI, D.N.I. N° 22.522.645, domiciliada en la ciudad de Ushuaia; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial, el sistema de aprendizaje técnico textil denominado "Sistema EBI", creado hace más de 10 años y actualmente es utilizado en el Polo Textil de Pergamino y en el Centro Metropolitano de Diseño.

Que dicho sistema surgió a partir de la dificultad de la industria textil para cubrir puestos de trabajos especializados y fue diseñado en módulos para la fácil interpretación en mordería, diseño, sistemas de estampados, digitalización de mordería, ficha técnica, software para maquinas industriales, software de tizado, creación y desarrollo de una marca.

Qué asimismo, este sistema participará en el concurso más importante de diseñadores a nivel nacional denominado "Sello de Buen Diseño argentino", el cual selecciona y distingue a aquellas empresas e instituciones que realizan actividades en el campo de la innovación y el diseño, mediante la generación de Productos diferenciados y competitivos, evento organizado por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, a través de la Secretaría de Industria.

Que resulta importante destacar que la Sra. Gabriela Verónica EBI, es titular de la 1° Escuela Técnica Textil de nuestra Provincia, la cual tiene como misión la creación de futuros diseñadores en la tecnicatura de la industria textil.

Que por las razones expuestas y con la finalidad de promover innovación, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el sistema de aprendizaje técnico textil denominado "Sistema EBI", creado por la Sra. Gabriela Verónica EBI, de nuestra ciudad.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el sistema de aprendizaje técnico textil denominado "Sistema EBI", creado por la Sra. Gabriela Verónica EBI, de nuestra ciudad, en su carácter de titular de la 1° Escuela Técnica Textil de nuestra Provincia; por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.
Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 137 0/ 19

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

12/07/2019

Al Poder Legislativo de la Provincia

Tierra del Fuego.

Sr. Juan Carlos ARCANDO

S...../.....D

De mi mayor consideración:

Provincia de Tierra del Fuego Atenciones y Relación Interinstitucional Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	12 JUL 2019	HORA
3358		13:00
Cristian P. FUENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

La que subscribe **Gabriela Verónica Ebititular** del DNI 22522645, Técnica Textil, en mi carácter de Titular de la primer Escuela Técnica Textil de Tierra del Fuego, dicha escuela prepara futuros diseñadores en la tecnicatura de la industria textil, la misma con el Sistema Técnico Ebi, sistema diseñado en módulos para la fácil interpretación en Mordería, diseño, sistemas de estampados, digitalización de mordería, ficha técnica, Software para maquinas industriales, Software de tizado, creación y desarrollo de una marca. Este sistema lo cree hace mas de 10 años, el mismo está en funcionamiento en el Polo Textil de Pergamino y en el Centro Metropolitano de diseño. A medida que fueron pasando los años la industria textil fue generando nuevas herramientas de trabajo avanzadas las que crearon nuevos puestos de trabajo difíciles de cubrir, este sistema lo cree a base de la necesidad de la industria de producción textil, hace seis meses que funciona en Ushuaia, con el apoyo de la secretaria de educación de la provincia quien me cedió el espacio en la Escuela N°1 y en el Polivalente de Arte, hoy contamos con más de 30 futuros Técnicos y diseñadores en el área, lo que generara nuevos emprendedores y producirá nuevos puestos de trabajo en nuestra provincia. Este sistema participara en el evento mas importante de diseñadores a nivel nacional, BUEN SELLO ARGENTINO, evento propulsado por el Ministerio de Desarrollo Industrial de Argentina. Por medio de la presente solicito que el SISTEMA EBI (Sistema de aprendizaje técnico textil) se declarado de interés provincial. Sin mas lo saludo atentamente.

Gabriela verónica Ebi

Técnica Textil, Diseñadora Industrial

Contacto, e-mail frogmar@argentina.com

Tel 2901 424290

Declarar de Interés

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
25-7-19